



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA:

Su Beneplácito al cumplirse el "200 Aniversario" de la fundación de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), creada por Decreto de la Provincia de Buenos Aires el 9 de agosto de 1821 e inaugurada el día 12 de agosto del mismo año.

FUNDAMENTOS

Un pantallazo histórico que recorta algunos acontecimientos en la línea del tiempo de estos 200 años de vida de la Universidad de Buenos Aires, conocida en el mundo como "La UBA," indica que fue creada por un Decreto del gobierno de la Provincia de Buenos Aires el 9 de agosto de 1821 y quedó formalmente inaugurada con un acto solemne que tuvo lugar en la iglesia de San Ignacio el 12 de ese mismo mes. Con su creación se cumplía un antiguo anhelo de la comunidad porteña que había bregado, en forma insistente y sin éxito, por la fundación de una casa de altos estudios durante los últimos tramos de la etapa colonial. Las autoridades de la ciudad habían solicitado a la Corona española, ya en la década de 1770, la creación de la Universidad, aparentemente, la oposición de los universitarios de Córdoba fue decisiva para que el proyecto no llegase a buen término.

Si bien en los inicios la Universidad desarrollaba sus actividades en forma algo precaria, cumplió un papel central en la socialización de las clases dirigentes porteñas durante las décadas centrales del siglo XIX. El creciente número de graduados da testimonio de esta importancia. Entre 1831 y 1837 se graduaron entre 11 y 12 estudiantes en el departamento de jurisprudencia, en 1850 fueron 18, y 17 en 1852. En el de Medicina egresaron un promedio de 11 estudiantes entre 1838 y 1852. Este papel central en la formación de las élites se acentuó después de 1852 cuando, una vez

derrocado el gobierno de Juan Manuel de Rosas, el país entró en una nueva etapa signada por el comienzo de la organización constitucional y la conformación del estado nacional.

Cabe señalar que un momento singularmente importante en la vida de la institución se produjo cuando Juan M. Gutiérrez fue designado Rector en el año 1861, tomó un nuevo impulso ya que, a partir de este momento, comenzó el desarrollo de los estudios científicos en el sentido moderno. Probablemente, la principal innovación de esta etapa fue la creación de un nuevo Departamento de Ciencias Exactas.

Durante la década de 1880, la Universidad de Buenos Aires experimentó cambios sustanciales. En gran medida, estuvieron vinculados con su nacionalización, que tuvo lugar justamente al comenzar esa década. La Universidad fue transferida al estado nacional luego de la federalización de la Ciudad de Buenos Aires y fue acompañada en este proceso por otras instituciones culturales y educativas como la Biblioteca Pública de la Provincia

La sanción de la llamada Ley Avellaneda, a partir de un proyecto presentado por el entonces senador y también Rector de la casa de altos estudios porteña es el primer instrumento legal destinado a regir el funcionamiento de las dos universidades nacionales. El texto era relativamente breve e iba a revelar una notable capacidad de adaptación a distintas circunstancias políticas e institucionales. Sobre esa base, las dos universidades sancionaron nuevos estatutos. El ordenamiento que surgió, finalmente, a partir de la sanción de la ley determinó que una asamblea integrada por los miembros de las llamadas Facultades o Consejos Académicos elegiría al rector. A la vez, los Consejos Académicos estarían integrados por unos quince miembros.

Quizás la principal limitación que la ley nacional imponía a la autonomía universitaria consistía en el hecho de que la designación de los profesores titulares recaía en última instancia en el Poder Ejecutivo

La matrícula de la Universidad creció lentamente durante estos años. En 1918, tiempos de la reforma universitaria, contaba con cerca de seis mil alumnos. La matrícula universitaria de todo el país apenas superaba entonces los ocho mil cuando el censo de 1914 ya registraba casi 8 millones de habitantes. La enseñanza superior estaba reservada a una pequeña élite, aunque no se trataba de una institución cerrada en base a prejuicios de origen étnico o de clase.

Tras el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930 que convirtió en presidente *de facto* a José Félix Uriburu, la UBA fue intervenida. Sin embargo, la UBA continuó formando profesionales según las especialidades y llevaba adelante, gracias al esfuerzo individual de algunos de sus integrantes, unos pocos programas de investigación.

En 1947 se sancionó una nueva ley, la 13031, que terminó con los principios reformistas y sujetó a las universidades al Poder Ejecutivo, otorgándole a este último la potestad para elegir al Rector. La ley también limitó la participación estudiantil en los consejos directivos a un solo representante designado entre los estudiantes del último año con mejores calificaciones. Tiempo después se estableció la gratuidad de los estudios universitarios esto hizo que al finalizar 1955, la UBA contaba ya con casi 72000 estudiantes. La mitad de ellos estaba concentrada en las Facultades de Ciencias Médicas y Derecho y Ciencias Sociales. Con la masificación se agudizaron también los problemas edilicios y presupuestarios.

Fue en estos años que se intentó avanzar en la modificación del perfil de las universidades, en particular de la UBA. Se introdujo el sistema de dedicación exclusiva a la enseñanza y se creó, también en el ámbito de la casa de altos estudios porteña, un Consejo de Investigaciones Científicas y Publicaciones. A estas medidas se sumaron otras de menor impacto, pero que también estaban orientadas a fortalecer el perfil científico.

El 16 de septiembre de 1955 el gobierno de Perón fue derrocado por un nuevo golpe militar. Las universidades fueron ocupadas, poco después de este episodio, en la UBA fue designado interventor, a partir de una terna presentada por la FUBA, el historiador José Luis Romero.

Sobre la base de los nuevos estatutos, la Universidad inició un proceso de normalización que culminó con la elección del filósofo Risieri Frondizi como Rector a finales de 1957

El Conicet, fundado en 1958, apoyó fuertemente el desarrollo de la actividad científica en la Universidad a través de la concesión de fondos para el equipamiento y de su política de becas.

Después del golpe militar de 1976 las instituciones universitarias fueron uno de los focos centrales de la represión implementada por el régimen militar. Su política se expresó en cesantías masivas de docentes y no docentes. Cabe recordar, en este contexto, que el informe de la Conadep ha señalado que un 21% de los desaparecidos eran estudiantes y un 3,7% docentes. El 29 de ese mismo mes de marzo el gobierno estableció una ley, la 21.276, de carácter transitorio, por la que dispuso que el gobierno y la gestión de las universidades quedaría bajo la responsabilidad de funcionarios designados por el Ministerio de Cultura y Educación

Después de la derrota en Malvinas y con el anuncio de la normalización institucional, la vida política renació en la mayor parte de las unidades

académicas de la Universidad de Buenos Aires. A partir de septiembre de 1982 tuvieron lugar las primeras elecciones de centros de estudiantes que concitaron un intenso entusiasmo

Los primeros años de la transición democrática fueron especialmente intensos en materia de creaciones e innovaciones institucionales. La conformación del CBC en 1985 obligó a reorganizar los planes de estudios de todas las carreras. A la construcción de nuevas sedes en la Ciudad de Buenos Aires para albergar a la nueva unidad académica, se sumaron los centros regionales universitarios de Avellaneda y San Isidro

Los últimos años de la década del noventa y los primeros del nuevo siglo fueron también particularmente conflictivos a raíz del impacto de las políticas de ajuste que afectaron particularmente al sector público y al presupuesto dedicado a la educación. Las protestas de la comunidad universitaria se hicieron sentir con fuerza en esos meses a través de marchas y movilizaciones en las que participaron activamente los miembros de la comunidad universitaria porteñas.

El 20 de julio 1995 el Congreso de la Nación sanciona la Ley de Educación Superior, que incluye la Educación universitaria y no universitaria. La misma es el resultado de un debate prolongado, y manifiesta el clima de época, la Universidad de Buenos Aires (como otras 21 Universidades Nacionales) solicitó la declaración de inconstitucionalidad de una serie de artículos de la LES. Puntualmente, en relación a la acreditación y la CONEAU, la justicia le daría la razón y el fallo no fue apelado, por lo que la UBA se encontró legalmente exenta de tener que acreditar sus carreras de grado y posgrado sobre profesiones reguladas por el Estado, con libertad de otorgar grados académicos y títulos habilitantes conforme a su propio estatuto.

Con casi 20% del total de la matrícula universitaria del país, la UBA continúa desempeñando un papel fundamental en la vida pública de la Argentina. A pesar de que el sistema universitario se diversificó considerablemente en los últimos años, gracias al crecimiento y la fundación de nuevas instituciones de enseñanza superior, la UBA ejerce todavía, seguramente por su larga historia y el prestigio consolidado a lo largo del tiempo, un papel central en los debates y controversias sobre la vida universitaria de la Argentina.

En 2014, Por medio de la Resolución de Consejo Superior n°. 16/14 se aprobó la creación del Programa La Universidad para el Siglo XXI. Y ese mismo año la UBA quedó primera en un ranking universitario, que evalúa la calidad de la educación, por distinciones obtenidas por los estudiantes, calidad de los docentes, en la categoría de países hispanoparlantes. Según los resultados del ranking Shanghái 2014, la UBA se posicionó primera en la lista de las universidades hispanoparlantes del continente

En 2018 recibió un Premio Konex - Diploma al Mérito otorgado por la Fundación Konex como una de las Instituciones Educativas más importantes de la última década en la Argentina.

Hoy podemos decir que mucho fueron los problemas atravesados pero que la calidad de su enseñanza se mantuvo a lo largo de sus 200 años y que como argentinos nos llena de orgullo cuando encontramos en los principales diarios un titular que dice: **“La Universidad de Buenos Aires alcanza su récord en la historia de los rankings y se ubica, así, en el lugar más alto entre las instituciones de la región”**: En los últimos 6 años, la UBA registra un ascenso sostenido en el ranking global QS. Pasó del puesto 198° en 2014 al 85° en 2016. En 2018 escaló al 73° lugar y en 2020 llegó al 66°.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

